## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



RECTORÍA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

## **BOLETIN DE PRENSA**

Boletín No. 3542

Ciudad Universitaria, 22 de octubre de 2020.

## Amplía Consejo de Participación Ciudadana convocatoria de renovación

El Consejo de Participación Ciudadana en los Servicios Públicos de Radiodifusión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), publicó este 22 de octubre, la ampliación de la convocatoria pública para participar en el proceso de renovación de los tres integrantes de este organismo.

El Consejo de Participación Ciudadana es un organismo auxiliar de consulta, análisis y participación social en los servicios públicos; es una entidad imparcial e independiente, que al ser garante de la participación ciudadana en los servicios públicos de radiodifusión de la UAEM, no guarda subordinación a ninguna autoridad.

Dicho consejo se conforma por tres integrantes que estarán vigentes hasta el 7 de diciembre de 2020, por lo que este procedimiento electoral, tiene por objetivo renovarlos para el periodo 2020-2023; cabe recordar que el cargo de consejero ciudadano es honorífico, por lo que no genera relación laboral con la UAEM.

Para participar, los requisitos son: carta de exposición de motivos, curriculum vitae, comprobante de domicilio, credencial de elector o identificación oficial, entre otros, y los interesados en participar, podrán hacer el registro de su candidatura del 22 de octubre al 12 de noviembre.

Las y los candidatos que cumplan con los requisitos, sostendrán una entrevista individual con el Consejo de Participación Ciudadana, con equidad de tiempos y en orden alfabético de su apellido paterno, a partir del jueves 19 de noviembre de manera virtual, en el horario que se les notificará por correo electrónico un día antes.

El Consejo de Participación Ciudadana, deliberará y emitirá su dictamen en sesión de trabajo el próximo lunes 23 de noviembre, el cual incluirá la terna, dupla o candidatura única, según el caso, para la continuación del procedimiento electoral ante el pleno del Consejo Universitario.

Los candidatos seleccionados, previa notificación, podrán ser llamados a comparecer ante los cuerpos colegiados integrantes del Consejo Universitario para que expongan su semblanza y motivos para ocupar el cargo de integrante interino en el Consejo de Participación Ciudadana.

Cabe resaltar que la convocatoria se realizó con fundamento en los artículos 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 8 fracción IV, inciso a) de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones a que se refieren el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El pleno del Consejo Universitario elegirá a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, por mayoría simple, en la próxima sesión de 2020 y los resultados serán publicados en la página electrónica institucional: www.uaem.mx, para que entren en funciones el próximo 8 de diciembre.

Las bases completas para participar en esta convocatoria, pueden encontrarse en la página: https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/medios/radio/consejo-de-participacion-ciudadana.

Por una humanidad culta Una Universidad de excelencia

Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México,

C.P. 62209, Tel. (01 777) 329 70 09. (On the control of the contro

